

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

17295 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Planta Solar Fotovoltaica TELDE I de 3 MW, en el término municipal de Agüímes en la isla de Gran Canaria (ER17/74).*

NATURGY RENOVABLES, S.L U., promueve la instalación Planta Solar Fotovoltaica TELDE I de 3 MW, en el término municipal de Agüímes en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 de Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, y la solicitud en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Emplazamiento: La Laguna y Llanos Prietos.

Polígono: 1; Parcelas:80 y 216.

Municipio: Agüímes.

Isla: Gran Canaria.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- 9.990 Uds. Módulo fotovoltaico marca JINKO SOLAR, JKM 360M-72-V-PR-2016, de 0,360 kWp. Potencia Pico 3.596,4 kWp.

- 1 Ud. Inversor marca POWER ELECTRONICS, modelo HEC V1500 FS2550CH15, de 3.000 kVA. Potencia Nominal 3.000 kWn.

- 1 Ud Centro de Transformación de 3.000 KVA con relación de transformación 0,690/20 Kv.

- 1 Ud. Línea subterránea interna de 401 mts con conductores de Al 3x(1x240)mm² RKV 12/20 Kv con origen en el Centro de Transformación y final en el Centro de Entrega Telde I.

- 1 Ud Centro de Entrega Telde I.

- 1 Ud. Línea subterránea interna de 915 mts con conductores de Al

2x3x(1x240)mm² RKV 12/20 Kv con origen en el centro de Entrega Telde I y final en el Centro de Entrega "Gran Canaria II"

- El Centro de Entrega "Gran Canaria II" enlaza con un centro de seccionamiento, que conecta con la SET 66/20 kV La Sal y finalmente hasta la SET El Escobar 66 kV, instalaciones que se tramitan en el expediente ER17/0086.

PRESUPUESTO: Asciede a la cantidad de tres millones ciento noventa y un mil ochocientos treinta y un euros (3.191.831 euros).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución y Documentación técnica de afecciones de la instalación, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2.^a del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento afectado, y formular, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA días, a partir del siguiente de la fecha de levantamiento del estado de alarma previsto en la Resolución nº 412/2020, de 23 de abril de 2020, de la Dirección General de Energía y modificaciones posteriores.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, considerándose realizada al día siguiente de la fecha de levantamiento del estado de alarma previsto en la Resolución nº 412/2020, de 23 de abril de 2020, de la Dirección General de Energía y modificaciones posteriores.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA TELDE I DE 3 MW, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE AGÜIMES EN LA ISLA DE GRAN CANARIA (ER17/74).-

	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SERVIDUMBRE DE PASO ZANJAS (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL ZANJAS (m ²)	NATURALEZA DEL TERRENO
1	AGÜIMES	AYUNTAMIENTO DE AGUIMES	35002A001090140000QZ	1	9014	168,98	892,61	Agrario
2	AGÜIMES	GIL NAVARRO JOSE	35002A001002230000QG	1	223		148,76	Agrario
3	AGÜIMES	GUEDES & GONZALEZ,S.L.	35002A001002790000QH	1	279	94	658,87	Agrario
4	AGÜIMES	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	35002A001005210000QO	1	521		114,35	Agrario
5	AGÜIMES	AGRICOLA BONNY SRL	35002A001000790000QI	1	79		27,08	Agrario
6	AGÜIMES	AGRICOLA BONNY SRL	35002A001000740000QO	1	74	0,80	5,69	Agrario

En Las Palmas de Gran Canaria., 8 de mayo de 2020.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A200022360-1